

Móstoles, a 22 de junio de 2009.—El gerente del “Instituto Municipal de Suelo Móstoles, Sociedad Anónima”, Fernando Luengo de la Torre.

(02/7.759/09)

Metro de Madrid, S. A.

Anuncio sobre adjudicación del contrato para la realización de las obras de prolongación del saco de Argüelles de la Línea 4 de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”.

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid (España). Teléfono (34) 913 798 800. Fax (34) 915 017 800.

2. Naturaleza del contrato: obras. CPV 45234122-7 “Obras en la red de ferrocarriles subterráneos”.

3. Resumen de las características de las obras: realización de las obras de prolongación del saco de Argüelles de la Línea 4 de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”.

4.a) Forma de la convocatoria de licitación: existencia de un sistema de clasificación.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el “Diario Oficial de la Unión Europea”:

— Anuncio sobre la existencia de un sistema de clasificación publicado el 5 de febrero de 2009 en el “Diario Oficial de la Unión Europea” número S24-034888.

— Modificación del anuncio sobre la existencia de sistema de clasificación publicado el 18 de abril de 2009 en el “Diario Oficial de la Unión Europea” número S75-107772.

c) No procede.

5. Procedimiento de adjudicación del contrato: restringido.

6. Número de ofertas recibidas: 9.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 9 de junio de 2009.

8. No procede.

9. Nombre y dirección del operador económico adjudicatario: “Sacyr, Sociedad Anónima Unipersonal”, paseo de la Castellana, números 83-85, 28046 Madrid.

10. Posibilidad subcontratación: los contratistas no podrán subcontratar la totalidad o parte del contrato respectivo, ni se asociarán con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que forman parte integrante de dichos contratos.

11. Precio pagado: 9.016.919,65 euros.

12. Nombre y dirección del órgano competente para los procedimientos de recurso y mediación: Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, calle Maudes, número 17, 28003 Madrid (España). Teléfono 915 803 100. Dirección de Internet: www.madrid.org

El plazo para la presentación de reclamación será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta adjudicación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.

13. Información facultativa: los criterios de adjudicación serán los indicados en los pliegos de condiciones de la licitación.

Madrid, a 16 de junio de 2009.—El director financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.

(02/7.502/09)

Viviendas Populares Arganzuela, S. C.

(EN LIQUIDACIÓN)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, la Asamblea General extraordinaria celebrada en la calle Velázquez, número 46, de Madrid, el día 2 de junio de 2009, en segunda

convocatoria, con el quórum suficiente, se aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación y el proyecto de distribución del haber social:

Balance final de liquidación (a 2 de junio de 2009)

ACTIVO

Capítulo	Denominación	Euros
B)	Activo corriente	1.928,80
6	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.928,80
Total activo		1.928,80

PASIVO

Capítulo	Denominación	Euros
A)	Patrimonio neto	18,03
A.1)	Fondos propios	18,03
3	Reservas	607,24
7	Resultado del ejercicio	- 607,24
C)	Pasivo corriente	1.910,77
6	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.910,77
Total patrimonio neto y pasivo		1.928,80

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL HABER SOCIAL

Distribución	Euros
Adjudicatarios pendientes de cobro	1.291,46
Acreedores	619,31
Liquidadores devolución aportación capital social	18,03
Total	1.928,80

Madrid, a 8 de junio de 2009.—Los liquidadores, Diego Rodríguez Jiménez, María Luisa Gil Pinero y Fernando Crespo Méndez.

(02/7.608/09)